

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-CIG-1300-238,37-028 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Septiembre-06-2022 Página 1 de 3
--	---	--

Fecha: Abril 22 de 2025	Ciudad: Bucaramanga
Líder Auditoría: Ober Soto Solano Profesional CPS- OCIG	Proceso: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST Procedimiento(s): N/A
Equipo Auditor:	
Zulma Patricia Moreno Silva. - Profesional CPS- OCIG	
Gabriel Julio Uribe. - Profesional CPS- OCIG	
Mario Fernando Pérez Camacho. - Profesional CPS- OCIG	

Introducción:

1. Objetivo General:

Evaluar el cumplimiento normativo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por la alcaldía municipal de Bucaramanga.

2. Objetivos Específicos:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019; Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Vigencia 2024.
- ✓ Verificar el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, vigencia 2024.
- ✓ Evaluar el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito por la Secretaría Administrativa producto de la auditoria interna al SG-SST realizada en el 2024.
- ✓ Verificar la formulación y publicación del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, para la vigencia 2025.

3. Alcance:

La auditoría comprende desde la verificación del cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 y la ejecución del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión – SST correspondiente a la vigencia 2024, evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento vigente de la auditoría 2024 y la verificación, formulación y publicación del Plan de Trabajo Anual del SG-SST para la vigencia 2025, concluyendo con la entrega del informe final de auditoria.

No obstante, se podrán incorporar hechos adicionales que se evidencien en la auditoria y que estén por fuera del periodo definido en el alcance, hechos que quedarán habilitados para la evaluación que se adelante.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-CIG-1300-238,37-028 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Septiembre-06-2022 Página 2 de 3
---	---	--

En los casos que sea necesario ampliar información, se tomaran muestras de soportes o transacciones de años anteriores o meses posteriores.

4. Resumen de Hallazgos

No.	Hallazgo	Responsable(s)
1	Desactualización de los procedimientos del proceso del SG-SST; en el Sistema de Gestión de Calidad - SIGC.	Proceso Seguridad y Salud en el Trabajo
2	Falta de identificación, valoración y tratamiento de riesgos del proceso SST en los Mapas de Riesgos Institucionales.	Proceso Seguridad y Salud en el Trabajo
3	Deficiencias en el reporte de los indicadores de gestión del proceso del SG-SST.	Proceso Seguridad y Salud en el Trabajo
4	Deficiencias en el cumplimiento mínimo de requisitos de los indicadores de gestión del proceso del SG-SST.	Proceso Seguridad y Salud en el Trabajo

5. Recomendaciones

- Cumplir con la ejecución de las actividades proyectadas en los planes de trabajo, estrategias, etc, dentro de los términos planeados o en su defecto realizar las actualizaciones con las respectivas justificaciones.
- Realizar intervención integral (a la formulación, diseño y estructura) de los indicadores que garanticen una medición efectiva, basados en el marco normativo (resolución 0312 de 2019) que sirvan como herramienta clave para evaluar el desempeño y la eficiencia de la gestión institucional del proceso de SST y que se constituya como el principal insumo para la toma de decisiones.
- Que los procesos de capacitación se desarrolle de acuerdo a los conceptos y a las etapas mínimas que constituyen una capacitación con el propósito que se cumplan con los objetivos de **transmisión de nuevos saberes, garantiza el desempeño de las labores**, Incrementar la productividad, adaptación a los cambios organizacionales, entre otros.

Adicionalmente, se recomienda continuar documentando con soportes que evidencien su cumplimiento como las Convocatorias, Registro de asistencias, imágenes publicitarias de difusión, así como también adicionar las memorias y/o informes en donde se pueda relacionar las temáticas vistas, como por ejemplo en las actividades de capacitación con los brigadistas de las cuales el plan contiene varias en diferentes temáticas. Adicionalmente, Medir el impacto que contribuya al mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y el desempeño de la entidad reflejado en:

- Reducir tasas de accidentalidad
- Menor ausentismo laboral

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA	Código: F-CIG-1300-238,37-028 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Septiembre-06-2022 Página 3 de 3
--	---	--

- Incremento en la productividad
- Fortalecimiento de la cultura de seguridad

- Implementar mecanismos de control efectivos mediante la aplicación de la metodología de valoración y formulación de riesgos en los mapas de riesgos institucionales que permita la intervención y mitigación de los posibles riesgos en el proceso auditado y que garantice la Seguridad y Salud en el Trabajo de los funcionarios y colaboradores de la entidad y el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.
- Mantener las actividades de intervención documental al total de los expedientes producidos en la dependencia, Con el propósito de garantizar el control, custodia y conservación, así como también facilite el uso y consulta de la documentación del proceso auditado.
- Mantener actualizada la documentación del proceso (formatos, procedimientos, planes, manuales, etc) de acuerdo con los cambios en la normatividad, necesidades de servicio y modificaciones organizacionales.
- Implementar acciones efectivas que permitan una mayor participación por parte de los funcionario y contratistas, en las actividades adelantadas por el área de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Mejorar las acciones de socialización de la información que el empleador debe comunicar a sus colaboradores, con el propósito de lograr una mayor adherencia e interiorización de la información que se socializa.